

DOCTOR

en derecho con mención honorífica por la UNAM; diploma en Estudios Avanzados en Derecho Administrativo por la Universidad Complutense de Madrid; especialista en derecho constitucional y ciencia política por el Centro de Estudios Políticos de Madrid.

Investigador en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; profesor-investigador en el Departamento de Estudios Institucionales y en la licenciatura en derecho de la Universidad Autónoma Metropolitana; investigador y secretario de investigación en el Instituto de la Judicatura Federal-Escuela Judicial; pertenece al Sistema Nacional de Investigadores.

Profesor por oposición en la Facultad de Derecho de la UNAM, profesor en programas de posgrado en varias universidades. Ha recibido el premio jurídico "Alberto Saavedra Torija" (2003) y la condecoración "Juan Álvarez" (2007), así como la medalla "Ignacio L. Vallarta" al mérito estudiantil por la UNAM.

Autor de artículos de difusión jurídica publicados en revistas nacionales y extranjeras, y de varias obras, entre las que destacan: *Las Constituciones del estado de Guerrero*; *Vigencia y evolución de la Constitución guerrerense de 1917*; *El derecho de petición en*